

ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES I.O.C.I.E.D. 2023

CODIFICA	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LAS OBRAS	ESTRUCTURA	А	L	T	A	PAQUETE
	CULMINACION DE EDIFICIO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES EN INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE CCT 20EIT0002M, SAN MIGUEL EL GRANDE,SAN MIGUEL EL GRANDE,TLAX. OAX.						16

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
sesona, Provedo Ja de CV	1 1 Francisco de Sousker	765
Y VOICES OF CONSTRUCCIONS	And Hourse José José	91
NO CONSTRUCTION VIGICIA	Jose remol Salines Carriagon.	
de Alto Wivel	Lus Fernande romez	Colo
73		~

CONCEPTOS PARA MODIFICAR

CLAVE		CON	ICEPTO		UNIDAD	CANTIDAD
	SIN	CONCEPTOS	Por	MODIFICAR		
			0.0			

REPRESENTANTE DEL IOCIED

ING VIBER WITTON RUIZ CASTELLANOS SUPERVISOR TECNICO DE OBRA

DE SAN MIGUEL EL GRANDE

SUBDIRECCION DE PLANEACION Y VINCULACION

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,

Col. Reforma, Oaxaca de Juarez, Oaxaca, c p. 68056

Tel. conmutador: (951) 5020173

www.oaxaca.gob.mx/iocied/

10.00

D.R.O SO: A-0232-A CED PROF 0825908 CARCIA

Diedo Exerotica



ACTA DE CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS I.O.C.I.E.D. 2023

En el lugar que ocupa el "Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande" de la comunidad y municipio de San Miguel el Grande, distrito de tlaxiaco, estado de Oaxaca, siendo la 9.00 horas del dia 01 de septiembre del 2023, se reunieron el representante del I. O. C. I. E. D. y los representantes de las Empresas licitantes que participan en la

LICITACION PUBLICA ESTATAL No. EO-920039998-N16-2023

OBRA(S)

LOCALIDAD

MUNICIPIO

CULMINACION DE EDIFICIO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES EN TECNOLOGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE CCT 20EIT0002M

SAN MIGUEL EL GRANDE

SAN MIGUEL EL GRANDE

FIRMA

Manifestando los que firman al calce, haber visitado y examinado el lugar en el que se efectuarán los trabajos motivo del concurso, de manera que considerarán en sus propuestas todas las peculiaridades que inciden en los Precios Unitarios.

Copia de la presente acta se anexará a la documentación correspondiente al paquete de la proposición técnica.

Property Proyects y discress Cruz Ruiz Sacle C.V

SE SERVICIOS DE CONSTRUCCION AND HECTOR DE las Y VINENDA SA DE CV

quitedura & Ingeneria de Luis Fernando Gomes

REPRESENTANTE

Leidy tameralda Stinchez Cruz

Grupo constructor VGC6 S.A.den. Josephernol Sulves L

REPRESENTANTE DELLOCIED

LIBER MILTON RUIZ CASTELLANOS SUPERVISOR TÉCNICO DE OBRA

Dr. Manuel Alvarez Bravo 101,

Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 6

Tel. conmutador (951) 5020173 www.oaxaca.gob.mx/locied/

10

ENSTRUTO TECNOLOGICO SU ERIOR DE SAN MUGUEL EL GRANDE

EURDINECCION DE PLANSACION

REPUEDICIO

DIEGO ESTATULE GARINA

D.R.O. No: A-0232-A CED PROF 0825908



ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES 1.O.C.1.E.D. 2023

CODIFICA	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LAS OBRAS	ESTRUCTURA	A	L	T	A	PAQUETE
	CULMINACION DE EDIFICIO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES EN INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE CCT 20EIT0002M, SAN MIGUEL EL						016
	GRANDE, SAN MIGUEL EL GRANDE, TLAX.OAX						

	ASISTENTES	
LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Assoria Provedo y	V Croz	#
SE SECULLIA DE COUSTULCIMA Y VIVIENDA SA DE LIV	med Horne Jans John	Thy
Grupo constructor UGCG S.D. 200 Cml.	Jose orling solings	(10)
of Alto Wivel	Luis Fernando Gomez Perce	

CONCEPTOS PARA AGREGAR

CLAVE	CONCEPTO			UNIDAD	CANTIDAD	
	SIN	CONCEPTOS	Por	AGREENR.		
					California (

REPRESENTANTE DEL IOCIED

Dr. Manuel Álvarez Bravo (d'BER MICON RUIZ CASTELLANOS Col. Reforma, Oaxaca de Juarez Casaca, c. p. 68050 Tel. conmutador: (951) 5020172

Tel. conmutador. (951) 502(177) www.oaxaca.gob.mx/iocied/ DESTRUYO TECNOLOGICO SUPERIOS FIZ DAN MIQUEL DE GRANDE

SUBDIRECCION DE PLANEACION Y VINCULACION

Dieno Commico Chiecip

DR.O. NO: A-0232-A CED PROF 0825908



ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

OBRA (S) CULMINACION DE EDIFICIO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES EN

LOCALIDAD

MUNICIPIO

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE CCT 20EIT0002M

SAN MIGUEL EL GRANDE

SAN MIGUEL EL GRANDE

ASISTENTES:

NOMBRE

Asesoria, Provecto y diseño Croz Ruiz S.a de Cill

SE SERVICIO DE CONSTRUCTION

Grand COND tructo NG CG 5.A. 00 (W

Avguitectura c Ingenovia alto Ulivo

REPRESENTANTE

Leidy Comeralda Scinchez Cruz

And Horror Jak doct

FIRMA

GENERALIDADES

1. - El contratista a quien se otorgue el fallo de la obra, deberá suministrar y colocar el letrero de señalización según el diseño que se le proporciono en las bases de licitación, el costo de este señalamiento, deberá considerarse en el calculo de los indirectos de su propuesta.

2 - La participación del D. R. O. se documentará en la apertura de la bitácora de obra, y estará obligado a asistir al sitio de la obra en caso de requerirlo la supervisión técnica del I O C I E D. Los gastos que esto origine se deberán considerar en el

análisis de gastos indirectos.

- 3 Los materiales pêtreos a utilizar en la elaboración de concretos, deberán ser analizados previo a su utilización por un laboratorio reconocido por el LO G LE D, con el objeto de determinar la dosificación para obteher la resistencia que indique el proyecto, para el caso de construcciones tipo U-1C y U-2C será indispensable que el muestreo de los especimenes para análisis de resistencia a compresión, sean extraídos por personal del laboratorio encargado de ejecutar las pruebas, por lo que el contratista deberá prever lo necesario para tal fin. el costo de estos estudios deberá ser considerado en el análisis de indirectos de la obra.
- 4. -Para la realización de su propuesta, el contratista deberá considerar las condiciones climatológicas y costumbres de la región ya que no se pagarán sobrecostos por conceptos de desazolves de cepas y/o tiempos muertos durante la ejecución de los trabajos.
- 5 Para el concepto de cimbra aparente en elementos donde así lo especifique el proyecto, deberá considerarse triplay de 16mm. Con un máximo de tres usos. 6. Todos los materiales empleados en la obra, deberán ser de primera calidad y marcas de prestigio, la supervisión del

LO C LE Dise reserva el derecho de no aceptar aquellos materiales que no cumplan con lo senalado.

7. los participantes de esta licitación, deberán considerar en el análisis de los Precios Unitarios lo descrito en el ANEXO "CONSIDERACIONES GENERALES" de las bases de licitación.

8. - La ejecución de la obra estará regida por el contenido del fibro 3, Normas de construcción e lostalaciones" del

9. - Para los recubrimientos de concreto indicados en los proyectos, deberán utilizarse silletas plasticas de acuerdo a las especificaciones del proveedor, considerando su costo en sus anábsis de P. U. La omisión de este costo no sará motivo de un nuevo P. U. Así tampoco se exentará de su aso

REPRESENTANTE DEL IOCIE D.

ING/LIBER MILTON RUIZ CASTELLANOS

Col. Reforma, Oaxaca de Juntez, Daxaca, c.p. 6805

Tel. conmutador: (951) 5020173

www.oaxaca.gob.mx/iocied/

Dr. Manuel Álvarez Bravo HERVISOR TECNICO DE OBRA

000

10

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL LL GRANDE

SUBDIRECCION DE PLANEACION Y VINCULACION

DIEGO ESOSIVILLA GARCIA

ALL THE

LO. No. A-0232-A CED. PROF 0825908

UIS GUZMAN REZA



NOTA ACLARATORIA

A LOS PARTICIPANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. 02 Y DE LA LICITACION EO-920039998-N14-2023 A LA EO-920039998-N24-2023.

 SE LES INDICA QUE DEBERAN DE CONSIDERAR LAS MODIFICACIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO 2023 Y LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) 2023, PARA EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL.

DE IGUAL FORMA SE LES INDICA QUE:

 DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS, "EL IOCIED" EFECTUARÁ LA DEDUCCIÓN SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA CONTRATACIÓN ANTES DEL IVA, APLICANDO EL DOS PUNTOS CINCO POR CIENTO, POR LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN; MISMO QUE SE APLICARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN SOBRE EL ANTICIPO O EN LA PRIMERA ESTIMACIÓN.

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN DE REFLEJARLO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA EN EL SIGUIENTE ANEXO:

ANEXO 3.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

COMO SE INDICA EN EL FORMATO DE LA GUIA DE LLENADO.

 EN EL CALCULO DE INDIRECTOS DEBERAN DE CONSIDERAR EL COSTO DEL LETRERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 7 BIS DE LA LEY DE OBRAS.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE INGENIERÍA DE COSTOS.

30 DE AGOSTO DE 2023.